

junio de 2006, a las 11:00 horas, en el hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, 133, 28046 Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado todo ello del ejercicio de 2005.

Segundo.—Cese por finalización del plazo estatutario y nuevo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Solicitud de renuncia expresa de los señores accionistas al derecho de adquisición preferente sobre las acciones de Grupo Girasol 96, S. L., en favor de todos los asociados que integran este Grupo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos. Del mismo modo, los señores accionistas que representen al menos un 5 % del capital social, tienen un plazo de cinco días desde la presente convocatoria para solicitar la publicación de un complemento a la misma en los términos del artículo 97 de la meritada Ley.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero, Alberto Cejo Pérez.—25.788.

UNIFIN INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 29 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.172.

UNZU, SOCIEDAD ANONIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mercaderes número 3, de Pamplona, el día 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en fecha 25 de enero de 2006, que se acompañan del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio terminado en la misma fecha.

Tercero.—Fijación de la remuneración que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por el ejercicio de su cargo, durante el ejercicio que terminará el día 25 de enero de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Pamplona, 10 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Unzu Oroz.—28.156.

URBANIZACIÓN LA COMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio

social, urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo, en Borriol (Castellón), el día 22 de junio de 2006, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gauthia.—25.990.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, en la notaría de don Lucas Raya Medina, calle el Pilar, número 5, primero, puerta 2, para su celebración el próximo día 21 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Propuesta de aplicación de resultado y del informe de gestión e informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Constitución de reservas voluntarias con cargo a la RIC.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Srs. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2006.—Presidente, Francisco Ucelay Ruiz.—30.046.

URBATORRE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la entidad, P.º de la Castellana, 13, en Madrid, que se cele-